CUENTA DE COBRO NO. 1

LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 830.065.741-1

DEBE A:

MARÍA JOSÉ AYALA JIMÉNEZ
C.C. 1.003.432.497 de Montería

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** por concepto de honorarios del cumplimiento al contrato **CDPS-92-2026** de fecha 2 de febrero de 2026, correspondientes al **primer pago** de las obligaciones contractuales, por el período comprendido entre el 2 de febrero al 28 de febrero de 2026.

Para constancia se firma en Bogotá, a los tres (5) días del mes de marzo de 2026.

Declaro que:

1. No Soy responsable del Impuesto a las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



MARÍA JOSÉ AYALA JIMÉNEZ
C.C. 1.003.432.497 de Montería
Cel. 3004602606

Anexo: Pago seguridad social correspondientes al mes de febrero de 2026.